



EL ÁGORA USB

ISSN: 1657-8031

alfonso.insuasty@usbmed.edu.co

Universidad de San Buenaventura

Seccional Medellín

Colombia

Espinosa, Nicolás; Insuasty Rodríguez, Alfonso
EL CONOCIMIENTO INVENTARIADO. APUNTES CRÍTICOS SOBRE EL MODELO DE
INDEXACIÓN DE LAS PUBLICACIONES ACADÉMICAS EN COLOMBIA.
EL ÁGORA USB, vol. 15, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 95-113
Universidad de San Buenaventura Seccional Medellín
Medellín, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407747671005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

**EL CONOCIMIENTO INVENTARIADO.
APUNTES CRITICOS SOBRE EL MODELO DE INDEXACIÓN DE LAS
PUBLICACIONES ACADEMICAS EN COLOMBIA.**

INVENTORIED KNOWLEDGE.
CRITICAL NOTES, ON THE MODEL OF INDEXING OF ACADEMIC PUBLICATIONS IN
COLOMBIA.

Recibido: Junio 2014 Revisado: Septiembre 2014 Aceptado: Octubre 30 de 2014

Por: Nicolás Espinosa¹ y Alfonso Insuasty Rodriguez.²

RESUMEN:

En este ensayo nos proponemos compartir una serie de reflexiones sobre las condiciones existentes para la publicación de artículos académicos en Colombia. En particular nos interesa ofrecer elementos para el debate sobre la política de indexación de revistas académicas que ha definido el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación para Colombia (Colciencias) por medio de su Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Revistas Especializadas de CT+I Colombia (Publindex). En el ensayo destacamos algunas consecuencias de tal modelo, sustentado en la confianza y delegación que Colciencias tiene en un modelo de indexación establecido por dos empresas privadas y con ánimo de lucro: Thomson Reuters (Isi)TM y Scopus ElsevierTM. El objeto principal del ensayo es contribuir al mejoramiento de las políticas editoriales agenciadas desde Colciencias.

PALABRAS CLAVE:

Indexación, investigación, conocimiento, burocracia.

ABSTRACT:

This paper attempts to share a series of reflections on the existing conditions for the publication of scholarly articles in Colombia. In particular, we are interested in providing some elements for the debate on the policy of indexing academic journals that the Administrative Department of Science, Technology and Innovation for Colombia (Colciencias) and its National System of Indexing and Official Approval of Specialized Journals of CT+I Colombia (Publindex), has defined, making emphasis on the consequences of this new model of indexing, which is supported in the almost exclusive recognition of journals that are indexed by two private profit-making companies: Thomson Reuters (Isi)TM and Scopus-Elsevier.TM

KEY WORDS:

Indexing, Research, Knowledge, and Bureaucracy.

¹ Sociólogo, PhD (c) Universidad de Arizona, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Buenaventura, Medellín, Colombia. Contacto: nicolas.espinosa@usbmed.edu.co

² Docente Investigador Universidad de San Buenaventura Medellín, Editor Revista Académica El Agora USB, director grupo de investigación GIDPAD, e integrante del grupo de investigación autónomo Kavilando www.kavilando.org Medellín - Colombia. Contacto: alfonso.insuasty@usbmed.edu.co

Introducción.

La transformación que El departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación para Colombia (Colciencias) y su Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Revistas Especializadas de CT+I Colombia” (Publindex), dependencia desde la que se define y maneja la Base Bibliográfica Nacional, plantea para la indexación de revistas en Colombia (Departamento Administrativo de ciencia, tecnología e innovación. Colciencias, 2014c), no es un asunto menor, pues define nuestro trabajo como editores, moldea nuestras posibilidades como autores y en buena medida circunscribe nuestros esfuerzos como investigadores. Este cambio responde a una política pública cuyas orientaciones pueden ser entendidas como prácticas de “ingeniería social” que tienen consecuencias directas y casi inmediatas para el desempeño de los ámbitos académicos, de ciencia y tecnología del país. Es así que el impacto que el cambio de la indexación de revistas tiene para la creación del conocimiento es un tema de debate crucial sobre el cual creemos no hay suficiente atención ni de parte de esta institución, ni tampoco – valga la autocrítica- de parte de los cuerpos editoriales de las revistas del país. Es por ello que en este ensayo queremos aportar una serie de reflexiones al respecto, y desde esta revista ofrecemos el espacio para publicar reacciones al respecto.

Las ideas que exponemos en este documento son por un lado, producto de las conversaciones y discusiones que como editores hemos sostenido en función de nuestras revistas y el trabajo con los autores y autoras que publican en ellas y por el otro las exigencias institucionales (de nuestra Universidad y de Colciencias). El eje de nuestras discusiones ha sido la cada vez más fuerte articulación que tienen las revistas académicas con las actividades Universitarias (docencia, investigación y extensión), y el papel preponderante que las publicaciones universitarias cumplen a la hora de materializar uno de los objetivos más importantes de la creación de conocimiento: su circulación. Es por ello que como editores y autores, el anuncio del cambio de las reglas de juego para la indexación de revistas nos pone alerta, pues no solo son las revistas y sus editores a quienes este tipo de decisiones toca, sino también a buena parte del ámbito universitario.

Es por ello que en este texto queremos proponer, a manera de debate, una reflexión en torno a las lógicas de publicación académica en nuestro país y como éstas no solo representa las tensiones del modelo educativo colombiano, sino que además permiten producirlo. Los puntos que trataremos son tres: en primer lugar daremos un vistazo a:

- Antecedentes claves para enmarcar la discusión.
- La descripción de las prácticas editoriales de Publindex y las preguntas que nos genera el nuevo modelo de indexación.
- Un somero análisis de contexto que nos permita comprender las razones políticas e ideológicas que sustentan estos cambios
- Finalmente, y a manera de conclusión, una serie de propuestas tentativas.

Antecedentes de la discusión.

La forma cómo hemos llegado a este debate (por medio de las políticas de investigación de nuestra universidad, y por medio de las inquietudes que como autores tenemos) da cuenta de la naturaleza del mismo, es decir, la relación intrínseca que existe entre las políticas de investigación, las lógicas de publicación académica y la forma

como tal estructuración del campo académico nos sitúa dentro del mismo. Véamos. Nuestra institución, como en general lo hacen casi todas las Universidades y centros académicos del país, establece sus políticas institucionales de investigación respondiendo a los lineamientos que Colciencias establece para medir la cantidad y calidad de la “producción” académica. Aunque los indicadores utilizados por Colciencias y sus fórmulas de medición son en extremo complicados (Departamento Administrativo de ciencia, tecnología e innovación. Colciencias, 2014c), es claro para Universidades, Institutos e investigadoras/es que para tener una mayor posibilidad de obtener recursos para la investigación hay que estar “bien medidos”. Incluso, para recibir apoyos internos (como es el caso de la Universidad de Antioquia) los grupos deben demostrar una categoría superior. Es decir, el objetivo de los grupos de investigación es ser reconocido en las categorías “A1”, la más alta, o “A2”, la segunda en importancia (las otras categorías de menor calado son “B” y “C”. La categoría “D” es apenas un reconocimiento formal).

Una de las consecuencias que este modelo jerárquico ha traído para el medio académico colombiano (modelo derivado de la política nacional de educación establecida por el Decreto 1279 de 2002, normatividad sobre la cual hablaremos más adelante), es que las publicaciones universitarias, y el trabajo de autores y autoras colombianas (por lo general docentes e investigadoras/es), han sido reorientadas según los parámetros de Indexación que exige Publindex. Es así que existe una presión institucional para que cumplamos con los requerimientos de grupos y universidades para mejorar en la clasificación de Colciencias. Para tal efecto, una de las estrategias privilegiadas demanda que debemos publicar en revistas indexadas para obtener “puntos” conforme la calidad reconocida de la revista (jerarquía que, al igual que los grupos, establece un rango de mayor a menor reconocimiento: A1, A2, B y C).

Hasta hace poco la consigna era no solo “publicar o morir” (del inglés, *publish or perish*, característica inherente al medio académico cfr. Clapman 2005), sino que además debíamos hacerlo en revistas nacionales indexadas, o internacionales homologadas, por Publindex (la consigna en colombiana, por tanto, es más compleja: publicar en revistas indexadas por Publindex, o morir). Sin embargo, tras el reciente cambio de medición de grupos implementado por Colciencias desde el 2014 (véase: Colciencias XXX), la medición sólo toma en cuenta la publicación de artículos en revistas indexadas en bases internacionales, anglosajonas y con ánimo de lucro Thomson™ y Scopus Elsevier™. La “calidad” de las revistas es medida en estas bases de acuerdo a un “factor de impacto” calculado por de acuerdo al número de citas que tales revistas reciben (en publicaciones también indexadas por ellos). Semejante cambio tan fundamental, el pasar de un modelo público de medición lleno de problemas, a uno comercial y privado plagado de críticas, es el tema que antes hemos dicho no amerita un mayor debate.

Pero debemos aclarar algo: la discusión sobre las revistas académicas es amplísima (pues va más allá de cómo se indexan las revistas), tanto así que es tema de estudio, reflexión y debate para diversos ámbitos académicos. De igual forma, la publicación académica es objeto de una reciente movilización sobre el carácter público del conocimiento que se orienta a la creciente adopción del modelo de gestión editorial Open Journal System (OJS). Un ejemplo de ello: el llamado que en 2012 hiciera la Biblioteca de la Universidad de Harvard para que la comunidad académica de esta Universidad no sólo haga uso de revistas de Acceso Abierto, sino

para que además publiquen allí. Son tales los costos, que esta Biblioteca no puede costear el acceso a todas las revistas que cobran por la suscripción. (The Faculty Advisory Council, 2012)

El carácter de las publicaciones académicas, y su papel en la divulgación de la investigación científica, es un tema central para la bibliotecología y cienciometría (Spinak, 1998). Las transformaciones actuales a las que se enfrentan las publicaciones son un tema de recurrente inspección, dada la velocidad de los cambios tecnológicos y de circulación del conocimiento a los que se enfrentan (Cope y Angus, 2014). Ahora bien, desde una perspectiva más local en nuestro medio circulan de manera frecuente apreciaciones que van desde temáticas disciplinares respecto al futuro de las revistas académicas, diga usted los retos de las revistas de contaduría (cfr. Rueda 2013, Macías 2013), la situación de la investigación en una región específica colombiana (Rodríguez et. alt, 2012), o su balance en una universidad en particular (Pacheco & Hurtado, 2012). También hay artículos sobre la confluencia del mundo digital en la publicación universitaria (Jiménez y González, 2013), o sobre el papel de los editores universitarios y las posibilidades que se les abren al participar en redes latinoamericanas de edición (Restrepo, 2014). De igual forma, desde su aplicación en 2002, la Base Bibliográfica Nacional Publindex (BBNP) ha sido materia de análisis (Riaga, et.alt, 2004) y años después objeto de críticas conducentes a diversas propuestas: aquellas como las que hoy proponen estrategias de cienciometría y bibliometría para realizar tal indexación, bien sea utilizando fuentes de acceso abierto o bases privadas. (Romero, et. alt, 2013).

En medio de este panorama, hace varios años se abrió un tan agudo como dramático y divertido debate en torno a los excesos que ha dado lugar tanto la exigencia institucional para publicar (...o morir, según la fórmula antes descrita) y las prácticas universitarias de incentivos y políticas salariales asociadas a esta. Cual avispero cuyo alboroto deja picaduras, el tema lo movió un artículo un tanto exagerado en sus apreciaciones, justo en algunas de sus denuncias y pertinente para un momento histórico en donde empezábamos a expiar el chivo de las publicaciones académicas: “La farsa de las publicaciones Universitarias” de Pablo Arango (2009). Este artículo mereció numerosas respuestas tanto en la revista que lo publicó, como en otros tantos espacios (Rangel, 2009). Además fue merecedor de una mención especial del Premio Nacional de Periodismo en el ámbito de “Educación”. El primer lugar en esta categoría fue otorgado a un artículo que supo recoger los puntos clave del debate propuesto por Arango: “El Manizales Truman Show”, de Nicolas Morales (2009). En términos generales la conclusión del debate fue que dentro del balance dramático de las publicaciones universitarias que dibujó Arango, es claro que hay elementos de farsa, pero la comedia que este autor vivió en la Universidad de Caldas no representa todo el universo de nuestras publicaciones, aclaró Morales.

Pero, desafortunadamente, el riesgo acecha: las denuncias por plagio docente (cómo fue el reciente caso denunciado por la Revista Semana sobre las recurrentes acusaciones de plagio de un docente de la Universidad Nacional de Colombia) y la publicación de materiales de sospechosa calidad, aún perviven. La discusión ética y los controles técnicos al respecto no solo se hacen una exigencia de rigor hoy día (Aznar & Tudela 2013), sino que ante la avalancha de “producción por la producción” (bien sea por exigencia o por incentivo) las calificaciones se hacen necesarias. Pero también lo es la búsqueda y construcción de criterios comunes que en nuestro medio

nos permitan establecer estándares de calidad para la creación académica. Un balance como el que hemos presentado, por supuesto, no es ni exhaustivo ni representativo de las múltiples aristas que tiene tal debate y no hace justicia frente al interés demostrado por múltiples revistas y espacios académicos ante el tema: desde hace dos años, numerosas editoriales de revistas universitarias han hecho alguna mención a los cambios en el modelo de indexación (Rodríguez, 2014; Ochoa 2014). Así mismo, otra experiencia para destacar fue el pasado encuentro de editores de revistas citado por la Universidad de Antioquia en Mayo de 2014. Tal existencia de escenarios de interlocución es una buena razón para que -por ejemplo- Colciencias disponga de una plataforma de discusión más amplia (no limitada a sus comités de expertos) para así propiciar mayores espacios de debate. Tal vez así nos será posible tener mejores elementos de juicio, y una mayor incidencia, a la hora de encarar la propuesta que esta institución plantea y la política que ya implementa.

Elementos para el debate: Preguntas sobre el nuevo modelo adoptado por Colciencias.

Las prácticas de creación y reproducción de conocimiento universitarios, si bien corresponden a diversas tradiciones de pensamiento que les definen (Pavón & Ramírez 2010; Jiménez, 2007), tienen en común la escritura como uno de los más importantes modos y medios para transmitir y construir conocimiento. Es por ello que lo que quiera pase con las revistas académicas en el país no es cosa menor para la creación de conocimiento. La consulta de artículos y revistas es una práctica común para toda actividad académica, publicar artículos es una de las formas privilegiadas para compartir el conocimiento, y contar con revistas cuya calidad tenga reconocimiento son pilares para el conocimiento académico. Estos son todos temas que, como hemos dicho antes, son objeto de análisis disciplinar y editorial en el medio académico.

Un elemento común que existe en la discusión sobre las revistas universitarias en Colombia tiene que ver con la existencia de una clasificación de las revistas conforme un criterio de calidad definido por el Decreto 1279, junio de 2002. Es así que gracias a este decreto, Colciencias crea una Base Bibliográfica Nacional para tal efecto, entidad que definió los criterios de calidad para responder a la jerarquía de publicaciones.

Para entrar dentro de la Base y tener un escaño de clasificación una revista debe publicar un número determinado de artículos por año que han de cumplir ciertas características una de ellas, que deben ser producto de investigaciones¹ y cumplir con un mínimo formato y responder a una serie de condiciones editoriales. Para lograr los niveles más altos, el modelo exige que una revista debe hacer parte de índices internacionales. La jerarquización establecida por el Decreto, regulado por Publindex, establece cuatro tipos de calificación: C, B, A2, A1. Tal clasificación funciona como indicador de “productividad académica” para Colciencias: un artículo publicado en una revista A1 es mejor calificado que los otros. Cuando se trata de la calificación de los grupos el objetivo es tener productos que den mayor puntaje. Eso se logra publicando en revistas indexadas, y entre ellas, las que más puntaje otorga.

Ahora bien, la misma norma antes mencionada regula la contratación de profesores

en Universidades Públicas estableciendo que parte importante del escalafón salarial depende de la publicación de artículos en estos tipos de revistas. Este esquema de escalafón profesoral se replica en universidades privadas en la forma de incentivos.

Estos antecedentes son útiles para dimensionar las formas en que las decisiones de Colciencias afectan no sólo la orientación de la ciencia y tecnología del país. Puesto que el estado colombiano ha decidido que la creación académica la comprende como “producción”, y que dicha producción es susceptible de ser “medida”, y por ende, jerarquizada, la asignación de recursos para las Universidades depende de las mediciones logradas por sus grupos. Esto implica que quienes investigamos (y tenemos comprometido como resultados la publicación de un artículo) tenemos no sólo incentivos, sino también presiones para publicar en revistas cuya indexación tenga una alta calificación según Colciencias-Publindex.

Lo anterior Implica que quienes editamos revistas no solo nos preocupemos por darle una mayor visibilidad y reconocimiento de calidad a nuestras publicaciones, sino que además -así estemos o no de acuerdo con la selección de Colciencias-Publindex de delegar tal responsabilidad a dos índices privados- tengamos que hacerlo para dar respuesta del diseño y política institucional de investigación de nuestras universidades e institutos. Siendo así, puesto que las publicaciones académicas son el escenario idóneo para divulgar y transmitir los “resultados de producción” de las Universidades e institutos del país, el que Colciencias-Publindex defina no sólo qué es medible, sino que además haya introducido cambios en la forma para realizarlo, define la naturaleza de la creación académica. Esto, como hemos anotado antes, no es un asunto menor.

El cambio en la indexación que tanto hemos mencionado se hizo patente en la reciente convocatoria de clasificación de grupos e investigadores de Colciencias, Publindex perdió representatividad. Las condiciones establecidas en la medición determinaron que el factor de impacto (esto es, el reconocimiento de las citas, del índice de citación (IC) que recibe un artículo científico en otros de la misma índole) es el criterio para adjudicar el puntaje de las publicaciones realizadas.

El factor de impacto es calculado a partir de la división de número de citas de una revista al año por la cantidad de artículos que se publicaron en ese periodo. Su categorización se realiza a partir cuartiles. Ahora bien, este cuartil se determina por el factor de impacto que miden algunos de los Sistemas de Indexación y Resumen (Sir) reconocidos por Publindex. La fórmula consiste en agrupar las revistas de acuerdo con las áreas de conocimiento y ordenar de mayor a menor los cuartiles. Las revistas con mayor IC se ubican en el primer cuartil, y van descendiendo, en relación con tal índice, al segundo, al tercero y al cuarto, que es el más bajo.

Es así que este cuartil será reconocido a los artículos publicados en revistas indexadas en los SIR con sistemas de citación, en particular esos dos en los que Colciencias no confía plenamente: ISI™ o Scopus™. La categoría para cada artículo se asignará de acuerdo con el cuartil que ocupe la revista en dichos sistemas de índices de citación (correspondiendo el cuartil superior Q1 al tipo A1, el Q2 al tipo A2, el Q3 al tipo B y el Q4 al tipo C)” (Colciencias 2014b). En la actualidad, tal clasificación y sus calificaciones son los que tienen más peso en la medición que realiza Colciencias. De acuerdo al documento antes citado, en el sistema actual

se reconoce una categoría “D” para aquellos artículos publicados por revistas indexadas en algunos Sir restablecidos por Publindex. Por supuesto, la calificación “D” es mucho menor que las anteriores.

Un cambio de esta naturaleza (nuevo modelo de indexación-nuevo parámetro para la medición de grupos) trae consecuencias para en el medio Universitario. El profesor de la Universidad de Antioquia Carlos A. Duque, al referirse al caso de su institución encontró que

...usando como insumo la base de datos Journal Citation Report, la Universidad de Antioquia perderá el 40% de la producción de nuevo conocimiento. Lo anterior, con efectos catastróficos, entre otros, sobre: indicadores de nuevo conocimiento de la Universidad de Antioquia, modificación del decreto 1279 ya que en el mismo no estaban contempladas 4 categorías de revistas A, efectos multimillonarios sobre los salarios de los docentes de las universidades estatales, modificación de las reglas de juego para los estudiantes de posgrado, modificación de los reglamentos de posgrado (Duque, 2013).

Cabe recordar que una de las principales características con las cuales es promocionado el nuevo modelo de indexación es a partir de unos criterios de “visibilidad” (que regirán la clasificación de las revistas), establecidos a partir de un supuesto criterio académico-comercial. Dice Colciencias-Publindex que

...esta visibilidad presupone la calidad, tanto de la revista como de los documentos, es decir que satisfacen las normas mínimas de sanción para lograr su integración en el circuito de circulación y distribución. En el circuito internacional de circulación de las revistas, estas normas han sido elaboradas teniendo en cuenta las características de las revistas internacionales importantes que han logrado conciliar intereses de tipo científico con intereses de tipo comercial. (Colciencias-Publindex, 2010).

Puesto que Colciencias menciona la relación entre intereses académicos y comerciales, nos llama la atención que las personas encargadas de elaborar el documento antes citado no profundicen en esto que entienden como “circuito internacional de circulación de revistas”. Para nosotros este “circuito internacional” es un circuito comercial que supedita la academia al criterio de quienes la promueven en función de intereses económicos de carácter privado (en principio, no del “mercado” en general, sino de dos corporaciones en particular: Thomson Reuters (Isi)TM y ElsevierTM). Pero más allá de este tipo de discusiones, hay un elemento ausente en el documento de Colciencias cuya omisión resulta gravísima: una mínima información sobre los procesos de discusión que Colciencias y sus comités de expertos llevaron a cabo para proponer el cambio en el modelo de indexación que plantean.

¿Cómo pretender una discusión de mayor calibre si no sabemos quiénes ni cómo ha decidido que la mejor alternativa para la investigación del país es que nos amparamos en dos índices que -como hemos indicado- son privados y con ánimo de lucro? ¿Por qué no son consideradas otras alternativas cuantitativas y bibliométricas, en particular las ya existentes y de carácter abierto? ¿Qué nos permite equiparar la ciencia latinoamericana a los estándares anglosajones de ThomsonTM y Scopus ElsevierTM? Estas y otras tantas preguntas no hayan una

respuesta en los documentos oficiales de Colciencias:

¿Cómo es posible que los documentos que proponen un nuevo modelo de indexación, con una capacidad de transformación tan grande para el sistema universitario de investigación y publicación, no incluyan las líneas generales de reflexión que los guían?

El documento guía para la indexación de revistas 2013 presenta información parcial y fragmentaria, por lo que no es posible establecer un análisis crítico más profundo. ¿Quiénes fueron los integrantes del comité de expertos? ¿Qué documentos consultaron, que modelos analizaron, a que conclusiones divergentes llegaron? ¿Por qué no fuimos invitados, como editores, a participar del proceso de discusión? ¿Qué experiencias internacionales han sido tomadas en cuenta, cuáles han sido valoradas positivas y cuáles negativas? ¿Por qué tras más de una década de trabajo, el recorrido de Publindex es negado de plano? ¿A qué se refieren con “calidad científica” más allá de la generalidad a que puede dar lugar la forma etérea como es planteada? ¿Qué indicadores de proceso, cuáles de resultado pueden car cuenta de tal calidad científica? ¿Cuál es el criterio de Publindex para establecer el número establecido de artículos anuales para indexar revistas? ¿Cómo establecer y valorar, medir y calificar niveles de circulación y accesibilidad? Y cabe insistir: ¿por qué delegar la responsabilidad de la indexación a apenas UNO solo de los indicadores bibliométricos de apenas dos entidades anglosajonas con ánimo de lucro?

Esperamos que, a lo largo del 2015, Colciencias haga público este tipo de información, en particular esa sorpresiva y casi excesiva confianza que Colciencias deposita en Thomson™ y Scopus Elsevier™, toda vez que desde hace varios años Leon Et. Al (2007) ya nos habían advertido la dificultad para establecer el criterio mediante el cual el Institute for Scientific Information (ISI) (hoy Thompson Reuters™, Testa, 2001) o Escopus Elsevier™ (Elsevier, 2011), realiza sus clasificaciones. Leon Et. Al (2007) invitaron desde entonces a plantear una discusión capaz de orientar y consolidar mejor el reconocimiento de las revistas colombianas según sus factores de calidad.

Ideas para una polémica: condiciones del contexto de “producción” académica.

En esta sección proponemos una serie de reflexiones sobre el contexto político e ideológico en el que se inscriben tanto el perfil que Colciencias define para orientar la investigación en el país, como la lógica que pretende para las publicaciones académicas. Este es un apartado que, aunque pueda parecer un tanto especulativo (pues aportamos una serie de hipótesis que ameritan un posterior y sosegado análisis sustentado en evidencias), se apoya en nuestra experiencia y se justifica por nuestra preocupación: ¿cómo comprender las transformaciones que el estado agencia hacia las publicaciones académicas en un medio en donde los esfuerzos institucionales y de la sociedad civil se orientan a fortalecer el modelo de producción capitalista?

Como se desprende de las propuestas de reforma a la educación (Mane, 2013) que desde hace dos décadas se adelantan en el país, el desarrollo capitalista (como supuesta fuente de riqueza y bienestar general) pareciera ser el valor central para la política educativa. Esta es una situación por demás complicada, toda vez que como lo supo demostrar la teoría de la Dependencia, el supuesto “subdesarrollo” que nos caracteriza (y del que el proyecto de nación quisiera “salir”) es per sé un modelo de desarrollo. La vía al desarrollo es pues un espejismo de justicia social que tiene como metanarrativa la idea de un bien común que traiciona la lógica de

la acumulación de capital: una acumulación de carácter individual, no social. Las políticas educativas parece que se propusieran reproducir dicha vía con la retórica demagógica del espejismo que antes mencionamos. De manera literal, la política pública colombiana se propone afianzar las condiciones económicas que el orden capitalista requiere. Señala Colciencias que a fin de alcanzar los objetivos de la política pública de conocimiento,

“se han implementado una serie de estrategias y acciones que pretenden, por una parte, acercar el sector productivo al aparato científico tanto nacional como internacional y, por otra, que los investigadores y las instituciones responsables de la producción, aplicación y apropiación del conocimiento sean más cercanas a las inquietudes y necesidades de la empresa y de la sociedad en general” (Colciencias, 2014:1).

Cabe resaltar el papel destacado que en este propósito cumple uno de los actores nacionales, “la empresa”, relegando en un muy amplio espectro a la “sociedad en general” a otros tantos sujetos y actores sociales que marginales o no, juegan un papel destacado en nuestro país (sindicatos, asociaciones campesinas, organizaciones étnicas, movimientos sociales). Colciencias hace claro y explícito, pues, el papel preponderante que en la política pública colombiana juega “la empresa”, y el papel tangencial que allí puede (si es que puede) jugar la sociedad en general. Es por ello, según Colciencias, que.

“Uno de los propósitos de la Ley 1286 de 2009 del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación –CTI, es que el conocimiento generado a partir de la investigación y del desarrollo tecnológico nacional, tenga un mayor impacto sobre el sistema productivo y contribuya a la solución de las problemáticas de la sociedad colombiana:

Artículo; 1°. Objetivo general. Fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y a Colciencias para lograr un modelo productivo sustentado en la ciencia, la tecnología y la innovación, para darle valor agregado a los productos y servicios de nuestra economía y propiciar el *desarrollo productivo* y una nueva industria nacional”. (Colciencias, 2014:1).

La mención que sobre el desarrollo hace la Ley, y la manera como Colciencias enfoca sus esfuerzos institucionales son claros: se encargan de promover políticas, acciones y estrategias para situar la promoción de la ciencia y la creación de conocimiento al servicio, si no exclusivo, por lo menos sí privilegiado hacia el capital. Desde las lógicas económicas afines a la extensión y profundización del capitalismo, esta es una estrategia legítima y pertinente. No así para quienes desde perspectivas críticas pensamos que el conocimiento -para ser libre y democrático- debe incluir necesidades más amplias, actores más diversos y tender no exclusivamente a satisfacer intereses corporativos. Si bien no nos oponemos a que la empresa juegue un papel en la “producción de conocimiento”, no nos parece que deba ser el único actor preponderante.

La lógica de la producción científica como política pública al servicio del desarrollo ha abierto un nuevo capítulo para el análisis de la relación desarrollo/conocimiento, su papel a la hora de definir las políticas de educación, y sus consecuencias para la construcción del proyecto de nación. Es por lo tanto un debate tan académico como político y social, en el amplio sentido sociológico que estos términos implican.

Este perfil tan específico responde a una política pública educativa que, por supuesto, es más amplia, abarca todos los eslabones de la educación en Colombia y merece un análisis más amplio. Nuestro propósito es señalar que al supeditar la lógica de la educación, investigación y escritura académica a los designios y funcionamiento del mundo capitalista es un tema que amerita una discusión mucho más amplia. En particular, y sobre este respecto, Zygmunt Bauman dice:

“La cultura es el mayor capital de la humanidad, el arte, la vanguardia de peregrinación histórica humana explorando nuevas y desconocidas tierras y formas de vida, y la educación que pone a disposición de toda la humanidad sus descubrimientos, han sido, sin embargo, reducidos al estatus de productos en el mercado, comercializados como otras mercancías y, contrario a su naturaleza, medidos por el rasero de los beneficios instantáneos. Invertir en la cultura, las artes y la educación, por muy grandes que sus beneficios puedan ser a futuro, se considera, por tanto, poco aconsejable y un desperdicio a corto plazo. Tal miopía resulta en sacrificar la calidad de vida de las generaciones futuras a los caprichos efímeros y comodidades del presente.” (Bauman, 2014)

Noam Chomsky, por su parte, advierte sobre sus consecuencias, en particular a la implementación del modelo empresarial en las universidades.

“Cuando las universidades se convierten en empresas, como ha venido ocurriendo harto sistemáticamente durante la última generación como parte de un asalto neoliberal general a la población, su modelo de negocio entraña que lo que importa es la línea de base. Los propietarios efectivos son los fiduciarios (o la legislatura, en el caso de las universidades públicas de los estados federados), y lo que quieren mantener los costos bajos y asegurarse de que el personal laboral es dócil y obediente. Y en substancia, las formas de hacer eso son los temporales. Así como la contratación de trabajadores temporales se ha disparado en el período neoliberal, en la universidad estamos asistiendo al mismo fenómeno. La idea es dividir a la sociedad en dos grupos. A uno de los grupos se le llama a veces “plutonomía” (un palabro usado por Citibank cuando hacía publicidad entre sus inversores sobre la mejor forma de invertir fondos), el sector en la cúspide de una riqueza global pero concentrada sobre todo en sitios como los EEUU. El otro grupo, el resto de la población, es un “precariado”, gentes que viven una existencia precaria.” (Chomsky, 2014)

Según Chomsky, este modelo implica la formación de sujetos políticos pasivos, donde la participación en asuntos públicos, son vistos como innecesarios a la vez que improductivos. La reflexión de Chomsky invita a plantear preguntas no sólo frente al modelo educativo que la relación empresa-educación implica, sino también su efecto sobre la formación de sujetos políticos: tal vez estamos formando “individuos” que no cuestionan sus realidades más cercanas, ni lee sus contextos, que no construyen sentidos críticos. La formación de sujetos para el mercado laboral, capaces de “venderse” a sí mismos nos permite pensar, junto a Zemelman, que en los centros Universitarios no toman en cuenta problemas sociales definidos, sino que se centran en las necesidades personales del triunfo económico individual (Zemelman, 2012).

Si bien “la formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo

individual y social” es uno de los fines de la educación en Colombia (Ley 115 de 1994, artículo 5º), no es el único: la promoción de los derechos constitucionales, del reconocimiento de distintas identidades cultural, el respeto al medio ambiente -entre otros fines- hacen parte de la estructura general de la ley. La justificación para las reformas de esta ley han estado enmarcados en una idea de “revolución” que afianza la relación empresa-sociedad por medio del sistema educativo en todos sus niveles: básico, medio y superior. Según el Ministerio de Educación, “lo revolucionario” de un enfoque de este tipo es que la priorización de las competencias laborales es propuesta “al tener claro que la educación básica y media, en todos sus niveles, debe preocuparse por el desarrollo de competencias para la vida laboral”. Por lo tanto, la priorización que la educación para el trabajo adquiere en el sistema educativo colombiano nos hace pensar esto qué implicaciones tiene, por tanto, en el proyecto de nación. La incorporación de valores de empresa en la educación, bajo la llamativa denominación de “revolución educativa” no es una cosa menor, pues la retórica “revolucionaria” desde la que es establecida niega precisamente, cualquier pretensión revolucionaria tal cual se ha entendido este término como una superación radical del orden político existente. Esta revolución no significa otra cosa que la profundización del orden económico vigente al canalizar las apuestas educativas del estado bajo los parámetros que la economía de mercado demanda. La incorporación de los valores de la empresa en la educación, aunque llamativos en tanto parecen prometer conforme un eslogan político “la prosperidad para todos”, implica también la formación de jóvenes estudiantes en los valores y mentalidades necesarias para asumir el mundo a órdenes del mercado. Asistimos, pues, a una de las más agresivas políticas para materializar el orden neoliberal donde prima la pérdida del sentido de lo común, a una reconstrucción del sentido de lo público que se reinventa como un valor menor frente a la propiedad privada. Como ha sido propuesto por Rodríguez (2013), la crisis de pertenencia hacia valores colectivos debilitan la defensa y cuidado por lo que deberíamos definir como parte de todos (por ejemplo, la educación y la salud, que antes que ser reconocidos por gruesas capas de la población como derechos son asumidos como mercancías por las que hay que pagar). Crisis de pertenencia que también ha ido en menoscabo de prácticas “soberanas” de conocimiento. La construcción de un saber propio y el reconocimiento de la diversidad cultura es una apuesta latinoamericana que nace del conocimiento reconocimiento de una realidad epistémica diversa. Nuestra apuesta se orienta a defender que tal diversidad no desaparezca al ser encajada en categorías limitadas. El carácter público de la educación se sustenta en el respeto de la diferencia y riñe, pues, con la supeditación de la creación de conocimiento a criterios desarrollistas y comerciales.

El carácter público de la educación ha perdido con el tiempo su lugar como valor social y a pesar de que la educación se financie con dineros públicos, la educación resulta siendo privada (pues promueve intereses privados). Es pues una práctica exitosa de eso que Foucault llamara (en una libre traducción de la ya complicada palabra en francés) “gobermentalidad”: es decir, el ejercicio mediante el cual el estado construye la mentalidad de sus ciudadanos, para el caso en cuestión: moldeando la mentalidad de quienes se educan en el sistema público para que no solo reivindiquen los valores de la economía de mercado como un “bien común”, sino que además interioricen una *conducta sobre su conducta* afin a estos objetivos. Si sistema educativo esté al servicio de la empresa, buscará formar individuos, consumidores y clientes, no se propondrá formar sujetos. Son seres que se requieren

aislados y competitivos, adiestrados para un mundo laboral que se realiza en un ideal del éxito que no necesariamente es un ideal construido de manera consciente y crítica. Este ideal permite que, como señalara Zemelman (2012), los.

“clientes” pretendan hacerse a paquetes educativos en un supermercado de ofertas y grandes promociones. La privatización de la educación, por ende, supone que la educación sea un negocio en el amplio sentido del término, modelo ya aplicado en gran parte de los países de América Latina, como en Colombia, Brasil y Chile. (Boff, 2013)

El proceso de mercantilización de la educación viene acompañado de la imposición de una nueva retórica, que tiende a empobrecer la educación: la educación se mide por “competencias” (modelo ampliamente extendido en Colombia, cuya efectividad ha sido fuertemente criticada. Cfr. Gomez 2010), la escuela es una empresa, los rectores son administradores, los profesores son formadores de capital humano, los estudiantes son usuarios, los padres de familia son clientes y se exalta la noción gerencial de calidad como resultado de la lógica costo-beneficio. Según esta terminología la escuela no es un lugar en donde los individuos se forman culturalmente para la vida, sino que es una empresa del conocimiento (Vega Cantor, 2012). En términos empresariales, es menester ajustar los costos de producción. Tal vez así cobra más sentido la ya célebre frase del ex-rector de la Universidad Nacional de Colombia cuando, justificando la reforma que propuso en 2003 dijera que “Quizá estamos enseñando demasiado... estamos entregando profesionales que superan los requerimientos del mercado” (De la Urbe, 2011). En semejante contexto no resulta extraño, pues, que un decano de humanidades señalara en un ensayo en el que defiende las bondades de la indexación por empresas privadas que:

“ISI tiene su negocio, las bases de datos. Las universidades son un negocio. Están en el negocio de la calidad de la educación. Los docentes ganan por su trabajo, están en el negocio de la calidad de la educación. Los negocios no son malos per se.” (Rodriguez 2011).

No es “malo”, entonces, que Elsevier™ y Thomson™ que están en el negocio de la indexación, hagan de esto -en consecuencia- un negocio. ¿Hay algo malo pues en hacer negocios? se preguntaría este autor. El debate ético frente a las concepciones morales de “bueno” y “malo” se enmarcan en una retórica del mercado capitalista que sobrepone, y de alguna manera impone, su construcción moral a todas las esferas de la sociedad. Entre ellas, la enseñanza de las humanidades y los modelos de indexación.

Asistimos, pues, a una sociedad cuya democracia ha sido capturada por el mercado (Restrepo, 2013) en donde la educación no responde a las necesidades de las poblaciones sino a las necesidades del capital, por ende ella en sí misma, no apunta al rescate del sujeto (síntoma de la actual crisis de civilización entendida como crisis de sentido). Esta captura tiene una especial expresión lingüística cuando no solo se enfatiza “el mercado” sino que este obedece a una “sociedad del conocimiento”, en la cual el saber se convierte en una mercancía. Por eso, al ser asumidos como fábricas del conocimiento, las universidades no serán centros educativos para formar individuos críticos, reflexivos, pensantes conocedores de sus derechos, sino factorías educativas, cuya meta es vender servicios y obtener ganancias (Vega Cantor, 2012).

Ante este panorama, la pregunta que nos formulamos (y cuya respuesta apenas comprendemos) tiene que ver con la relación que existe entre el contexto de mercantilización de la educación y la decisión de Colciencias para delegar la responsabilidad de establecer criterios de calidad editorial no a agentes académicos independientes, sino a dos empresas privadas anglosajonas que -como hemos insistido- tienen como razón social el ánimo de lucro.

En esta misma lógica vale relacionar una reciente entrevista al científico colombiano Rodolfo Llinás publicada en la Revista Semana:

“SEMANA: ¿Cómo lee a un país que no valora la ciencia ni a sus científicos? R. LL.: Es un país que está retrasado intelectualmente. Un país no valora la ciencia porque nadie les ha enseñado a sus ciudadanos su valor. Y si los dirigentes no lo entienden, es porque no les interesa. A muchos lo único que les importa es tener dinero, tener viejas, tener poder. SEMANA: Usted viene en un momento muy importante para este debate. Muchos dicen que la educación en Colombia está en crisis. ¿Qué piensa? R. LL.: Yo creo que no hay ninguna crisis. Una crisis ocurre cuando algo malo pasa. Pero cuando es crónico ya no es crisis. Es simplemente el estado triste de Colombia. Cuando hicimos la reunión de los sabios yo dije: “Colombia es una Cenicienta que quisiera ir al baile de los países desarrollados”. (...) SEMANA: Se cumplen 20 años de esa Misión de Sabios que reunió a los más importantes intelectuales del país, incluido Gabriel García Márquez, a hablar de educación. ¿Qué balance tiene de ese esfuerzo? R. LL.: Hicimos gran cantidad de libros; yo escribí uno que se llama El Reto. Llegamos a toda clase de conclusiones que nunca nadie leyó. Se habló de que se invirtiera en ciencia y tecnología por lo menos el 1 % del PIB y que lo deseable era que fuera más. Hoy esa inversión no alcanza a ser ni el 1 % que deseábamos en esa época..” (Semana, 2015)

Conclusiones.

Este texto lo hemos propuesto como un ensayo para tener así la libertad de exponer de manera libre ideas polémicas, pero de una forma que creemos tan sincera como responsable: entendemos que el rol que juega Colciencias en el país es relevante y necesario para encausar esfuerzos de ciencia y tecnología, y que para tal efecto contar con instrumentos que permitan priorizar la financiación de este esfuerzo es necesario. El asunto que nos convoca, el modelo de indexación y la transformación que Colciencias ha implementado, exige una mayor discusión pues, como hemos insistido, no es poca cosa. Consideramos que el impacto del modelo de indexación propuesto por Colciencias, no ha sido suficientemente analizado “hacia abajo” ni ha sabido recoger críticas y propuestas.

Es por ello que en esta última sección nos permitimos insistir: a partir de algunas críticas realizadas, ofrecemos una serie de propuestas para revitalizar la Base Bibliográfica nacional.

¿La relación entre empresa e investigación no amerita una mayor consideración toda vez que nuestro país reconoce diversidades culturales y territoriales que escapa a la lógica del desarrollo? Esta pregunta, relativa a la tercera sección de este documento, vaya si amerita una inspección mucho más a fondo de los impactos que tiene para el proyecto de nación la adscripción a un modelo capitalista que en el orden mundial ha definido un especial lugar de producción para las sociedades subalternas.

La profundidad de las palabras del ex rector de la Universidad Nacional Marco Palacios “estamos enseñando demasiado” son, de manera preocupante, tan cínicas como proféticas: ¿Estandremos también “publicando demasiado”?

¿Cómo pretender construir ciencia propia si dependemos de estándares comerciales anglosajones anclados en lógicas de mercado donde el conocimiento es una mercancía y los académicos somos clientes? ¿Por qué negar la relación más estrecha con otras formas más cercanas, y tanto más rigurosas, para la validación de criterios de calidad académica (la plataforma SciELO, Redalyc, Latindex? Si bien uno de los aspectos de la discusión sobre el modelo de indexación que existe en Colombia tiene que ver con la clasificación de las revistas conforme una jerarquía estrictamente local (no es claro si en otros países existen modelos que establecen revistas A1, A2, B y C), la forma para jerarquizar las revistas según indicadores bibliométricos de impacto -número de citaciones recibidas- es una propuesta sugerente. No es claro por qué ha de ser el único indicador, ni Colciencias ha sabido explicar por qué su confianza en el producto que venden Scopus Elsevier™ y Thomson™.

El factor de impacto permite dar un escalafón a revistas más allá del cumplimiento de indicadores cuantitativos y formales de calidad académica y editorial, a la vez que permite establecer algunos niveles de reconocimiento, validez, pertinencia y visibilidad de una publicación. Pero es necesario advertir que este NO es el único criterio que permite establecer la calidad de una revista, ni que dicho factor de impacto deba ser estimado a partir del cálculo bibliométrico realizado por empresas privadas. Hoy día disponemos de varias estrategias informáticas de acceso libre y gratuito para establecer indicadores bibliométricos (consulta, descarga, referencia, citación en revistas, citación en libros, citación en tesis, citación en otro tipo de documentos). Redalyc, Scielo y otras alternativas de acceso libre (incluida la aplicación de la empresa Google™, Google Analytics™) permiten establecer indicadores bibliométricos.

Publindex bien podría reorientar sus esfuerzos a la construcción de una plataforma de consulta que, a la manera de Latindex o Redalyc, permita visibilizar de una mejor manera las publicaciones nacionales. La base bibliográfica de Publindex puede integrarse a los OLIB de las universidades del país. Pero sobretodo, debe mejorar su estructura y fortalecer su capacidad de navegación.

De igual forma, el trabajo de Publindex puede permitir clasificar revistas nacionales según lo ordena la ley conforme indicadores de impacto, pero también a partir de evaluación de pares: al igual que un libro de investigación, Publindex podría encargar la evaluación de las revistas nacionales a pares académicos que califiquen criterios de calidad académica de forma y de fondo en las publicaciones. ¿Son los artículos de una revista coherentes con su línea editorial? ¿Utilizan referencias actualizadas? ¿Demuestran un proceso de evaluación, corrección de estilo y ortotipográfica? Un par puede evaluar los ejemplares de un año y dar su apreciación global sobre la revista para un periodo de indexación.

Si bien uno de los objetivos de Publindex orientado a motivar la exogamia académica institucional, local y nacional resulta pertinente, esto no obsta para que existan mecanismos nacionales capaces de establecer la calidad de las revistas. La búsqueda de un equilibrio entre la existencia de una medición nacional (capaz de ser apreciada

en ámbitos internacionales) y el reconocimiento criterios internacionales de calidad (como puede ser la aceptación de bases internacionales con comité de revisión) es una estrategia que permitirá establecer un proceso de homologación equitativo.

Publindex puede acceder a bases de datos internacionales en donde reposan las revistas homologadas y tener una base con los archivos de las publicaciones. Mediante el uso de paquetes informáticos de libre acceso puede trabajar sobre tal base para establecer indicadores bibliométricos mucho más amplios que los ofrecidos por los costosísimos servicios de pago que ofrece Thompson Reuters y Scopus.

El factor de impacto bien puede ser tenido en cuenta para establecer puntajes de medición de los artículos, no necesariamente para ser establecido como el único criterio de jerarquización de las revistas. Es decir, un artículo citado en otras revistas por distintos autores, en tesis de grado, en documentos de divulgación, en libros o capítulos de libros puede tener determinado puntaje a la hora de medir la producción de los grupos.

Un elemento a tener en cuenta tiene que ver con las recientes estrategias y políticas de socialización del conocimiento, y el número y nivel de las revistas. En buena medida, el creciente número de revistas en el país obedece a la orientación de la política pública, la desaparición de muchas de estas tendrá que ver, de igual forma, con la reciente re-orientación de la política pública. El punto de equilibrio puede hallarse en el establecimiento de estrategias claras y rigurosas de clasificación que se orienten a la visibilidad y reconocimiento de las revistas. Publindex, más que una instancia “punitiva” puede jugar un factor proactivo exigiendo como elemento de evaluación la puesta en práctica de estrategias de exogamia, de integración entre entidades editoras (menos revistas, mas instituciones vinculadas), de visibilidad y de calidad editorial/académica que inviten a la consulta de artículos y ejemplares.

Referencias Bibliográficas.

- Boff, L. (07 de 03 de 2014). *La gestación del pueblo brasileiro, la universidad y el saber popular*. Obtenido de servicioskoinonia.org: <http://www.servicioskoinonia.org/boff/articulo.php?num=624>
- Colciencias. (Marzo de 2013). *Modelo de medición de grupos de investigación (Colciencias-Colombia)*. Obtenido de usergioarboleda.edu.co: <http://www.civilizar/DOCUMENTO%20CONCEPTUAL%20DE%20GRUPOS%2020%20DE%20MARZO%202013%20vf%283%29.pdf>
- Colciencias. (26 de 11 de 2014). *Colciencias (Colombia)*. Obtenido de colciencias.gov.co: <http://www.colciencias.gov.co/articulos/medici-n-de-grupos-de-investigaci-n-desarrollo-tecnol-gico-yo-innovaci-n-y-recocimiento-de>
- Colciencias-Publindex. (Febrero de 2010). *Documento guia Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas*. Obtenido de scienti.colciencias.gov.co: <http://scienti.colciencias.gov.co:8084/publindex/docs/informacionCompleta.pdf>
- Consejo Nacional de Acreditación. (Mayo de 2010). *Acreditacion de Alta Calidad Posgrados*. Recuperado el 24 de Febero de 2014, de cna.gov.co: <http://www.cna.gov.co/1741/article-186363.html>
- Cortes Rodas, F. (30 de 10 de 2009). *Carta pública sobre clasificiación de grupos de Colciencias*. Obtenido de <http://asoprudea.udea.edu.co/>: http://asoprudea.udea.edu.co/palabra/palabra_28.pdf
- De la Urbe. (6 de Octubre de 2012). *Dime qué país quieres y te diré que aparato educativo necesitas*. Obtenido de De la Urbe: <http://delaurbe.udea.edu.co/delaurbe/index.php/de-la-u/2334-dime-que-pais-quieres-y-te-dire-que-aparato-educativo-necesitas>
- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias. (Julio de 2013). *Servicios de indexación y resumen – SIR utilizados para los procesos de indexación y homologación de Revistas Especializadas de CTI*. Recuperado el 2 de Febrero de 2014, de Colciencias: http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/files/Documento%20SIREs%20-%202013.pdf
- Departamento Administrativo de ciencia, tecnología e innovación. Colciencias. (Julio de 2008). *Modelo de medeción de grupos de investigaicon, tecnológica o de innovacion*. Recuperado el 1 de Junio de 2014, de usergioarboleda.edu.co: http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/documentos/instructivos_formatos/modelo_medicion_grupos_2008_colciencias.pdf
- Departamento Administrativo de ciencia, tecnología e innovacion. Colciencias.

- (Marzo de 2014b). *Indicadores Pulbindex 2002-2011*. Recuperado el 20 de Mayo de 2014, de ocyt.org.co: http://ocyt.org.co/informes_indicadores/Indicadores_OCyT_2012/html/files/assets/basic-html/page72.html
- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación. Colciencias. (Julio de 2013). *Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación*. Colciencias. Recuperado el 10 de Mayo de 2014, de Colciencias: http://www.colciencias.gov.co/programas_estrategias
- Departamento Administrativo de ciencia, teconología e innovación. Colciencias. (15 de Octubre de 2014c). *Modelo de medición de grupos de investigacion, desarrollo tenológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del sistema nacional de cienc ias y tecnología*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2014, de Colciencias: [http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/files/DOCUMENTO%20MEDICI%C3%93N%20GRUPOS%20-%20INVESTIGADORES%20VERSI%C3%93N%20FINAL%2015%2010%202014%20\(1\)\(1\).pdf](http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/files/DOCUMENTO%20MEDICI%C3%93N%20GRUPOS%20-%20INVESTIGADORES%20VERSI%C3%93N%20FINAL%2015%2010%202014%20(1)(1).pdf)
- Departamento Nacional de Planeación . (27 de Abril de 2009). *Conpes 3582: Política Nacional de Ciencia, Tecnología e innovacion*. Recuperado el 2 de Noviembre de 2014, de autonoma.edu.co: <http://www.autonoma.edu.co/media/documentos-investigacion/02-conpes-3582-CyT.pdf>
- Duque, C. A. (23 de Octubre de 2013). *Nuevo modelo de Publindex y sus efectos en la Universidad de Antioquia*. Obtenido de Universidad de Antioquia: <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/E96F7C31DF1750D2E04018C83D1F66E7>
- Elsevier. (2011). *Scopus*. Obtenido de Elsevier: <http://www.americalatina.elsevier.com/corporate/es/scopus.php>
- Fidias E, L., Bayona Prieto, J., & Leon S, M. E. (2007). Concepciones, confusiones y contradicciones del factgor de impacto en Colombia. *Revista Salud Pública*(81), 147-154.
- Gómez, V. M. (14 de diciembre de 2014). *Exámen a las competencias en educación*. Obtenido de Universidad.edu.co: http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=110&Itemid=81
- Homero Torres, M., Moreno Acosta, L. A., & Tejada Gómez, M. A. (2013). Ranking de revistas científicas en Latinoamérica mediante el índice h: estudio de caso Colombia. *Revista Española de documentación Ciéntifica*, 36(1). doi:<http://dx.doi.org/10.3989/redc.2013.1.876>
- Icesi. (26 de Enero de 2011). *Medición de grupos de investigación 2011*. Obtenido de www.icesi.edu.co: https://www.icesi.edu.co/investigaciones_publicaciones/images/pdf/presentacion_modelo_medicion_grupos_2012.pdf

- Insuasty Rodriguez, A. (2013). Ante la actual crisis de sentido es necesario rescatar al sujeto. *El Agora USB*, 6-20.
- Insuasty Rodriguez, A. (7 de 10 de 2013). *Ante la actual crisis de sentido, ¿qué estamos construyendo y para qué?* Recuperado el 5 de 1 de 2014, de www.kavilando.org: <http://kavilando.org/index.php/editorial/1810-ante-la-actual-crisis-de-sentido-ique-estamos-construyendo-y-para-que-un-sencillo-pero-sentido-homenaje-a-un-maestro-hugo-zemelman>
- Jimenez Medellín, J. A., & Gonzáles Hernández, D. L. (2013). Cambios de paradigma de la divulgación del conocimiento en la educación superior en Colombia: crisis desde el campo editorial universitario. *Hallazgos*(20), 171-191.
- Jimenez, E. (Enero-Marzo de 2007). La Historia de la Universidad en América Latina. *Revista de Educación superior*, XXXVII(141), 169-178.
- Ley 1286, Nueva Ley de ciencia, tecnología e innovación (Congreso de la República de Colombia Enero de 2009).
- Luna Mendoza, M. (13 de marzo de 2014). *“El neoliberalismo tomó por asalto a las universidades”*: Noam Chomsky. Obtenido de El espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/el-neoliberalismo-tomo-asalto-universidades-noam-chomsk-articulo-480438>
- Macías, H. A. (2013). Debate sobre el presente y el futuro de las revistas contables colombianas. Acuerdos, desacuerdos y retos. *Cuadernos de contabilidad*, 14(34), 265-271.
- Mane. (14 de Junio de 2013). *Propuesta de reforma a la educación*. Obtenido de Mane Colombia: <http://manecolombia.blogspot.com/2013/06/propuesta-de-reforma-la-educacion-en.html>
- Pavón Romero, & Ramírez , C. I. (Junio-Septiembre de 2010). La autonomía universitaria, una historia de siglos. *REvista Iberoamericana de Educación Superior*, I(1), 157-161.
- Publindex. (02 de 02 de 2012). *Publindex-Colciencias (Colombia)*. Obtenido de publindex.colciencias.gov.co: <http://publindex.colciencias.gov.co/>
- Restrepo C, J. (2014). Universidad y edición. Caminos abiertos para el debate y la crítica: textos académicos en América Latina. *Boletín Cultural y bibliográfico*, XLVIII(86).
- Restrepo Dominguez, M. (20 de Marzo de 2014). *Democracia de Mercado: Enfermos y Hacinados Negocio Exitoso*. Obtenido de [kavilando.org](http://www.kavilando.org/index.php/2013-10-13-19-52-10/formacion-popular/2631-democracia-de-mercado-enfermos-y-hacinados-negocio-exitoso): <http://www.kavilando.org/index.php/2013-10-13-19-52-10/formacion-popular/2631-democracia-de-mercado-enfermos-y-hacinados-negocio-exitoso>

- Riaga Guerrero, S., Duarte Rey, A., Zambrano, A., Gutierrez , B., & Villa, A. M. (2004). *Tendencias en las publicaciones colombianas en revistas indexadas internacionales (1966-2002)*. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.
- Rodriguez, E. (4 de Noviembre de 2011). *Publindex. Un Balance de 10 años y sus Efectos en el SNCTI*. Obtenido de viceinvestigacion.unal.edu.co: http://www.viceinvestigacion.unal.edu.co/VRI/files/docs/Ev_Publindex/Pol%C3%ADtica_Proceso_Index_Revistas.pdf
- Rodriguez, F. (2011). Publicaciones académicas, indexaciones y resistencia. *Hallazgos*, 8(15), 91-116.
- Semana. (30 de Enero de 2015). *Colombia es una cenicienta que quiere ir al baile de los países desarrollados*. Obtenido de Kavilando: <http://kavilando.org/index.php/2013-10-13-19-52-10/formacion-popular/3290-colombia-es-una-cenicienta-que-quiere-ir-al-baile-de-los-paises-desarrollados>
- Spinak, E. (1998). indicadores cuantitativos. *Cuadernos de contabilidad*, 27(2), 141-148.
- Testa, J. (2001). La base de datos del ISI y su proceso de selección de revistas. *ACIMED*, 9(4). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1024-94352001000400023&script=sci_arttext
- The Faculty Advisory Council. (17 de Abril de 2012). *Faculty Advisory Council Memorandum on Journal Pricing*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2014, de Harvard University: <http://isites.harvard.edu/icb/icb.do?keyword=k77982&tabgroupid=icb.tabgroup143448>
- Vega Cantor, R. (2012). Contra reforma educativa en Colombia. *El Agora USB*, file:///C:/Users/A%20Z/Downloads/Dialnet-ContrarreformaEducativaEnColombia-4206889.pdf.

Nota:

³ Es por ello que puesto que este artículo al no derivarse de una “investigación registrada” no será tenido en cuenta en la medición que Publindex realizará de esta revista. Esto supone un riesgo para sus editores ante Publindex, pues para sostener la medición A2 que tiene deben ceñirse estrictamente al tipo de artículos exigidos por esta dependencia (problema que de todas formas no lo es tanto, pues como hemos reiterado la medición de Publindex ya no es tomada en cuenta para la medición de grupos que hace Colciencias). Sin embargo, para los editores de esta revista el artículo no supone un riesgo ante los índices Thomson™ y Elsevier™, en donde esta revista ha sido recientemente indexada y para quienes un artículo así no tiene problema.